

Boletín Informativo #1

La Dimensión Ambiental de IFSD



PNUMA - División de Legislación y Convenciones Ambientales (DELC)

Nota sobre los Boletines Informativos: Los temas relacionados con el Marco Institucional para el Desarrollo Sostenible (IFSD, por sus siglas en inglés) son complejos y numerosos. La información existente es dispersa y a veces no está fácilmente disponible. Esta serie de boletines ha sido preparada para atender algunas de estas lagunas de información y conocimiento, además de ayudar a entender algunas de las inquietudes que han surgido en reuniones formales e informales con relación al pilar ambiental del IFSD. Los Boletines Informativos no representan la posición de un solo actor, ni tampoco la de la Secretaría del PNUMA o de sus estados miembros, sino que tratan de ser boletines informativos y no prescriptivos. Estos boletines serán publicados periódicamente durante los próximos 12 meses, en anticipación a la Cumbre de Río+20.

Importancia del Pilar Ambiental del IFSD

Antecedentes

Asegurar un marco institucional efectivo para el desarrollo sostenible en todos los niveles y dar una consideración completa a cada uno de los tres pilares (económico, social y ambiental), es clave para el logro de los objetivos del desarrollo sostenible. Un sistema internacional de gobernanza incluye, en primer lugar, las instituciones y los mecanismos responsables del proceso completo, integrando todos los aspectos del desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, también incluye a instituciones que se especializan en las tres áreas clave. El progreso hacia la sostenibilidad requiere el fortalecimiento de la estructura global y la mejora de los componentes individuales. Desde la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano de 1972, ha habido logros en la protección del medio ambiente a través de la creación y el fortalecimiento de mecanismos institucionales. Tales mecanismos han sido establecidos para abordar temas ambientales a nivel sectorial, así como también

las relaciones entre aspectos ambientales, económicos y de desarrollo. Sin embargo, tal y como aparece en el informe del Secretario General sobre la primera reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia Río+20, a pesar de estos progresos, el estado del medio ambiente sigue en declive y las diferencias entre los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo continúan aumentando. Esta situación se debe en gran medida a la escala y complejidad crecientes del cambio ambiental. Este cambio afectará negativamente al bienestar humano, especialmente a los grupos pobres y vulnerables de la sociedad, y debe abordarse a través de un mayor refuerzo de la gobernanza ambiental internacional, además de un mayor espacio político para tomar medidas.¹

La Gobernanza Ambiental Internacional en la Declaración de Río y en la Agenda 21

En los prolegómenos de la Cumbre de la Tierra de Río, en 1992, hubo una serie de propuestas de reformas

institucionales globales para abordar el cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible.² Finalmente, se establecieron algunas instituciones (principalmente bajo los capítulos 38 y 39 de Agenda 21³), que fueron posteriormente confirmadas por la Asamblea General de la ONU y el Secretario General, en diciembre de 1992, y que incluyen:

- La Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CDS), formada por 53 miembros, y creada principalmente para realizar auditorías sobre el desempeño de los gobiernos y las organizaciones internacionales en la implementación y el financiamiento de la Agenda 21;
- Un nuevo Departamento de la ONU para la Coordinación de Políticas y el Desarrollo Sostenible, encabezado por un vicesecretario general, en la sede de Nueva York, y un Comité Interagencial sobre Desarrollo Sostenible, bajo el Comité Administrativo de Coordinación de la ONU;

¹ Ver el informe del Secretario General, Progreso a la fecha y brechas existentes en la implementación de los acuerdos de cumbres importantes en el área de desarrollo sostenible, así como el análisis de los temas de la Conferencia de abril 2010 (A/CONF.216/PC/2). Ver también la nota informativa del Director Ejecutivo del PNUMA, Medio Ambiente en el Sistema de la ONU. PNUMA Junio 2010

² Peter H Sands Derecho Ambiental Internacional después de Río entre las numerosas pre-evaluaciones ver (inglés) P.S. Thacher, Background to Institutional Options for Management of the Global Environment and Commons (1991); J. MacNeill, P. Winsemius & T. Yakushiji, Beyond Interdependence (1991); Falk, 'Toward a World Order Respectful of the Global Ecosystem', 19 Boston College Env. Affairs L. Rev. (1992) 711; French, 'After the Earth Summit: The Future of Environmental Governance', Worldwatch Paper No. 107 (1992); L.A. Kimball, Forging International Agreement: Strengthening Intergovernmental Institutions for Environment and Development (1992); Palmer, 'New Ways to Make Environmental Law', 86 AJIL (1992) 259; Palmer, 'An International Regime for Environmental Protection', 42 Wash. U. J. Urban & Contemp. L. (1992), y comentarios por Miller, Gelfand & Tarlock, 86 AJIL (1992) 21; ver también the NGO 'Hague Recommendations' resumidos en S. Bilderbeck (ed.), Biodiversity and International Law: The Effectiveness of International Environmental Law (1992) 124-156.

³ Arreglos Institucionales Internacionales e Instrumentos y Mecanismos Legales Internacionales

- Una Junta Consultiva de Alto Nivel de personas eminentes, que responde ante el Secretario General y, a través de este, ante la Comisión;
- Un Consejo de la Tierra, independiente y no-gubernamental, creado para promover y avanzar en la aplicación de los acuerdos de la Cumbre de la Tierra.

También se estableció un mecanismo especial de financiamiento conocido como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

Adicionalmente, se lograron dos acuerdos importantes: el Marco-Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés) y la Convención sobre la Biodiversidad (CBD). Además se comenzó a negociar la creación de la Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación (UNCCD, por sus siglas en inglés) y se reiteró el papel de PNUMA.

El Principio 4 de [la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo](#) estipula que “para lograr el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente debe constituir una parte integral del proceso de desarrollo y no se puede considerar de forma aislada”. Ha existido un consenso sobre un enfoque de gobernabilidad que integre temas ambientales, económicos y sociales. Las instituciones económicas internacionales forman el pilar más fuerte de los tres, con un régimen que se centra en las organizaciones internacionales comerciales y financieras, y que incluyen al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional (FMI), y a la Organización Mundial de Comercio (OMC). El pilar social del desarrollo

sostenible está representado por instituciones tales como la Organización Internacional de Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Instituciones de políticas sectoriales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y la Organización Marítima Internacional (OMI) contribuyen al pilar social y económico. Casi todas las instituciones arriba mencionadas tienen agendas ambientales significativas que complementan la labor del CSD, el PNUMA, el FMAM y los Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente (AMUMA).

A pesar de la creación de nuevas instituciones para avanzar en el desarrollo sostenible, su actuación acumulada no ha podido detener el cambio climático, el cual afecta al bienestar humano. En vez de crear nuevas instituciones, se deben considerar medidas para mejorar la efectividad y eficiencia de la infraestructura institucional existente. Dichas medidas podrían incluir acciones hacia la racionalización, complementariedad y cooperación reforzada.

Gobernanza Ambiental Internacional (GAI) en el Plan de Implementación de Johannesburgo

El concepto de tres pilares interdependientes de desarrollo sostenible fue integrado al Plan de Implementación de Johannesburgo (JPOI, por sus siglas en inglés)⁴ en 2002. El pilar ambiental se debe visualizar como uno que proporciona

“los cimientos para los pilares económico y social de desarrollo sostenible, ya que la vida en la tierra depende de un ambiente saludable⁵.”

Dentro del JPOI, hay una serie de compromisos sobre el fortalecimiento de la gobernanza ambiental. El capítulo XI sobre “Marcos Institucionales para el Desarrollo Sostenible” está relacionado exclusivamente con temas de gobernanza y presenta una serie de compromisos que apoyan la mejora de los sistemas de gobernanza para el desarrollo sostenible en todos los niveles. Los compromisos específicos incluyen:

- *Artículo 139 (f)* Aumentar la efectividad y eficiencia limitando la duplicación y superposición de actividades por parte de organizaciones internacionales, dentro y fuera del sistema ONU, basándose en sus respectivos mandatos y ventajas comparativas;
- *Artículo 140 (b)* Fortalecer la coordinación interna del sistema de la ONU, así como su colaboración con instituciones financieras internacionales, con el GEF y la OMC, utilizando la Junta de Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, el Grupo de Desarrollo de la ONU, el Grupo de Gestión Ambiental y otras entidades de coordinación interagencial. Se debería buscar el fortalecimiento de la colaboración interagencial en todos los contextos relevantes, con especial énfasis en el nivel operativo, y que incluya acuerdos de colaboración en cuestiones específicas para apoyar, en particular, los esfuerzos de los países en desarrollo para implementar la Agenda 21;

⁴ La Cumbre global sobre Desarrollo Sostenible (WSSD por sus siglas en inglés) se reunió del 26 de agosto al 4 de septiembre 2002 en Johannesburgo, Sudáfrica. La meta de la WSSD, según la Resolución 55/199 de la Asamblea General de la ONU (UNGA) era la de tener una revisión de los últimos 10 años de la Conferencia de 1992 de la ONU sobre el Ambiente y el Desarrollo (UNCED) a nivel de cumbre, para renovar el compromiso global del desarrollo sostenible. El JPOI está diseñado como un marco de acción para implementar los compromisos acordados originalmente en UNCED.

⁵ Nota del Director Ejecutivo, “International Environmental Governance: Moving Forward with Developing a Set of Options.” Página 3

- *Artículo 140 (d)* Implementar de forma integral las decisiones sobre gobernanza ambiental internacional tomadas por el Consejo de Gobierno del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en su séptima sesión especial⁶, e invitar a la Asamblea General, en su sesión número 57, para considerar la importante pero compleja cuestión de establecer membresía universal para el Consejo de Gobierno/Foro Global Ministerial de Medio Ambiente;

A través del Plan de Implementación de Johannesburgo, la Cumbre mundial sobre el Desarrollo Sostenible también apoya la total implementación del "Conjunto de medidas de Cartagena"⁷.

El documento de resultados de la Cumbre Mundial 2005, establece en el párrafo 169 (A/Res/60/1), áreas para mayor reflexión sobre el marco institucional actual del trabajo ambiental de la ONU. Estas áreas incluyen: una mejor coordinación; una mejor orientación sobre políticas, un mayor conocimiento científico, y una mayor evaluación y cooperación en este ámbito; un mejor cumplimiento de tratados, respetando la autonomía legal de estos; y una mejor integración de actividades ambientales a nivel operativo, en el marco del desarrollo sostenible, incluyendo el desarrollo de capacidades.

Deficiencias de la gobernanza ambiental en el contexto del desarrollo sostenible

En la medida en que los servicios ambientales están relacionados con el desarrollo social y económico, los sistemas de gobernanza de los tres pilares conforman los elementos

principales de una gobernanza de desarrollo sostenible. Un sistema funcional de gobernanza para el desarrollo sostenible requiere que la estructura de cada pilar sea igual de sólida y que los tres pilares se apoyen mutuamente.

Cuando se comparan las fortalezas de los pilares económico y social, se evidencia que tienen cimientos mucho más sólidos que el pilar ambiental, en el sentido de que poseen fuertes instituciones de anclaje que determinan políticas globales y regionales, que puedan llegar a los niveles nacionales. Dentro del pilar económico, las instituciones financieras internacionales, especialmente el Grupo del Banco Mundial, el FMI y la OMC, son baluarte de los intereses económicos e influyen significativamente en las políticas nacionales.

Deben su influencia a sus propias estructuras de gobernanza y a su legado de flujo financiero y controles de cumplimiento. La estructura institucional en la esfera económica es también un ejemplo de la estrecha relación entre dinero y poder. Dentro del pilar social, instituciones como el PNUD, la OIT y la OMS tienen sus áreas de especialidad basadas en normas y principios internacionalmente acordados. Aunque las estructuras de gobernanza a nivel internacional no son tan estrictas como dentro de la esfera económica, y el legado financiero es menor, el imperativo moral para que los tomadores de decisiones aseguren bienestar social, además de la presión política de un electorado que puede hablar en nombre propio, ofrecen una base suficiente para que las medidas se ejecuten con éxito. Dentro de la esfera social, la especialización de

órganos que se encargan de temas específicos, también garantiza una cobertura relativamente amplia de las cuestiones sociales.

El pilar ambiental, con su estructura de gobernanza fragmentada y su relativa escasez de recursos financieros, es mucho más débil que los pilares económico y social. Esta debilidad se debe a varios factores. Uno de ellos, es que la protección del medio ambiente carece del significado moral que se atribuye a la protección de vidas humanas. Otro, es que en términos económicos, el medio ambiente es generalmente visto como un "bien público"⁸. En pocas palabras, esto significa que el medio ambiente es visto como algo que se disfruta libremente por los seres humanos, que no es propiedad de nadie y que no tiene valor o costo económico alguno. Dadas las características del medio ambiente, su protección exigiría una estructura de gobernanza estricta o de recursos abundantes para asegurar su protección a través de incentivos.

La relativa debilidad del pilar ambiental fue reconocida por el Secretario General en su informe al Comité Preparatorio para la Conferencia Río+20, en su primera sesión (A/CONF.216/PC/2), cuando escribió que "el pilar ambiental es quizás en donde el progreso ha sido más lento" y que "la mayoría de los indicadores de mejora ambiental no han demostrado una convergencia apreciable con aquellos de progreso social y económico. Ciertamente, el panorama general es de creciente divergencia"⁹.

La gestión eficaz del medio ambiente afronta un obstáculo adicional, por el hecho de que el medio ambiente esté conectado con una serie de sectores localizados dentro de

⁶ Referencias en este capítulo a Agenda 21, incluyen Agenda 21, el programa para la implementación de la Agenda 21 y los resultados de la Cumbre.

⁷ El "Paquete de Cartagena" de 2002 (UNEP/GC SS.VII/1) - incluye recomendaciones para fortalecer la gobernabilidad ambiental internacional al mejorar la coherencia en las políticas ambientales, fortaleciendo el rol y la situación financiera del PNUMA, mejorando la coordinación y efectividad de acuerdos multilaterales y promoviendo el fortalecimiento de capacidades, transferencia de tecnologías y la coordinación a nivel de país.

⁸ En economía, un bien público es un bien que no está abierto al arbitraje y que es "no excluible". Esto sucede cuando el consumo de este bien por un individuo no reduce su disponibilidad de consumo para otros; es "no excluible" cuando nadie puede ser excluido de usarlo.

⁹ Ibid., para. 23

las esferas sociales y económicas, incluyendo las finanzas y el desarrollo, la industria, la agricultura, la salud y la cultura. Esto significa que el desarrollo sostenible no se ha implementado con suficiente fuerza, ya que su aplicación requiere que los pilares social y económico integren el medio ambiente en sus procesos de toma de decisiones, aun cuando no lo consideren como un área de especial interés. Además de la debilidad del sistema de gobernanza del pilar ambiental, la falta de una entidad de desarrollo sostenible con suficiente autoridad para lograr la gobernanza coordinada de los tres pilares, significa que la gobernanza en el desarrollo sostenible en general, también es débil.

Si bien es cierto que las políticas y acuerdos de índole global se han formulado a nivel internacional, las políticas y los acuerdos deben ser aplicados en última instancia a nivel nacional. Por tanto, es necesario centrarse en el nivel

nacional y examinar las estructuras de gobernanza para el desarrollo sostenible en ese nivel.

Cómo el fortalecimiento de la gobernanza del pilar ambiental puede fortalecer la gobernanza en el desarrollo sostenible

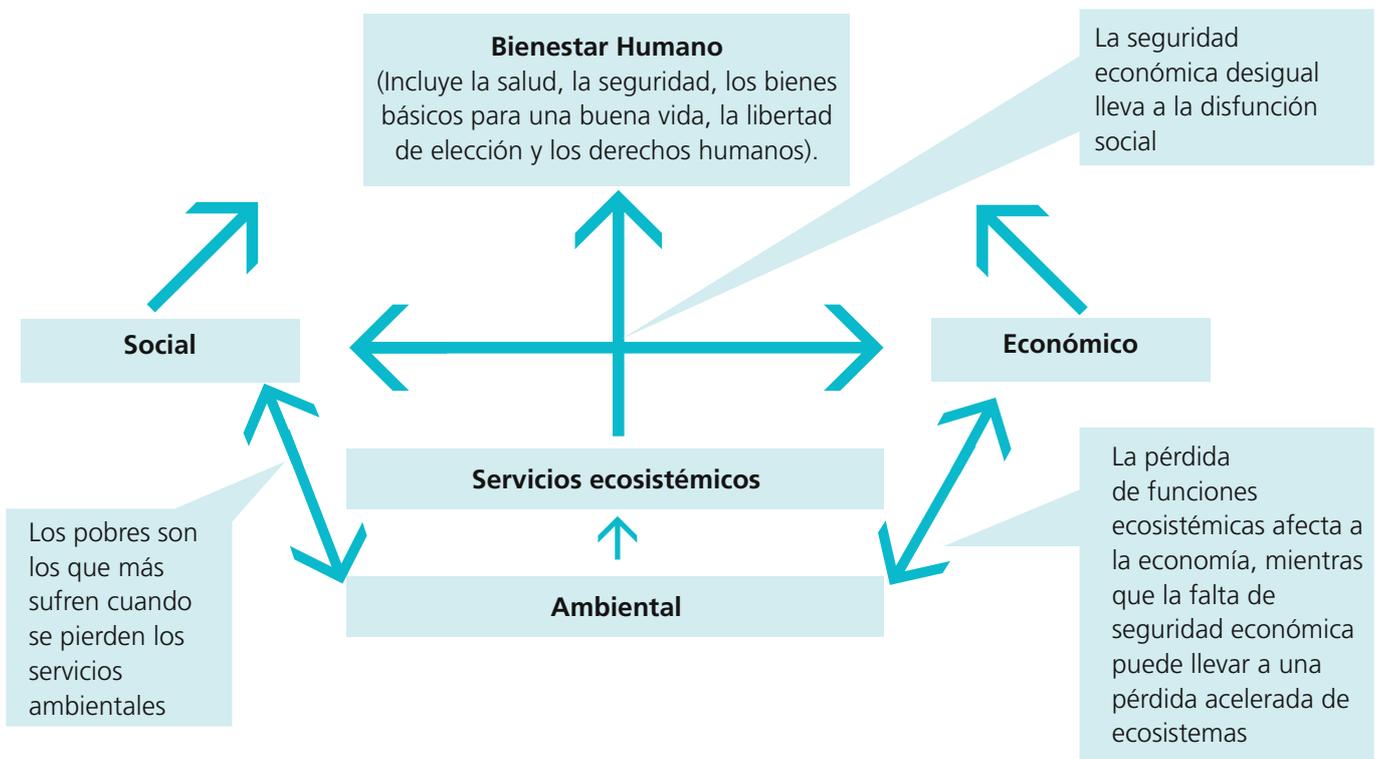
A pesar de la popularidad política de la idea de alcanzar el desarrollo sostenible, aún no tenemos estrategias coherentes para su aplicación. Parte de la razón, es que la falta de claridad ha hecho que el desarrollo sostenible se convierta en un "cajón de sastre" para grupos interesados, y esto ha resultado en una agenda incoherente, extensa y costosa.

Esta situación ha hecho poco por el avance de la agenda del desarrollo sostenible y se ha desviado de su premisa original de que la sostenibilidad ambiental, el bienestar social y el desarrollo económico son metas complementarias (ver

diagrama). Como resultado, la importancia del medio ambiente para los otros dos pilares del desarrollo sostenible aún debe ser suficientemente reconocida en la elaboración de políticas¹⁰.

Las cuestiones ambientales están también ligadas a muchos asuntos sociales y de desarrollo económico, los cuales están fuertemente vinculados a la pobreza. La Evaluación de Ecosistemas del Milenio muestra que hay una relación directa entre la salud del medio ambiente (ecosistemas) y el bienestar económico y social, lo que evidencia que los esfuerzos para aliviar la pobreza y mejorar el bienestar humano no serán exitosos mientras se permita que continúe la degradación del medio ambiente. Detrás de todos los recursos que consumimos, existen procesos ecosistémicos: interacciones biológicas, físicas y químicas entre componentes de los ecosistemas (p. ej., el suelo, el agua y las

Vínculos entre servicios ecosistémicos, desarrollo sostenible y bienestar humano



¹⁰ David G. Victor, "Recovering Sustainable Development", Foreign Affairs, vol. 85, No. 1 (2006).

especies). Estos procesos producen beneficios para las personas (o servicios ecosistémicos), en forma de alimentos, agua limpia, captura de carbono y reducción de la erosión, entre otros¹¹. En esencia, los bienes y servicios que dirigen nuestra economía y apoyan nuestros sistemas sociales se deben en gran medida al buen funcionamiento de un medio ambiente sano.

Sin embargo, el medio ambiente está siendo amenazado. Las evaluaciones y los estudios científicos periódicos muestran un deterioro alarmante del medio ambiente como resultado del impacto humano¹². Estos informes muestran que, en total, entre un tercio y la mitad de la superficie terrestre del planeta ha sido transformada por la actividad humana. El informe interino sobre la economía de ecosistemas y biodiversidad¹³ estima que en el último siglo, se han perdido un 35 por ciento de los manglares y un 40 por ciento de los bosques, mientras que un 50% de los humedales y un 60% de los servicios ecosistémicos han sido degradados en los últimos 50 años. La pérdida de especies es entre 100 y 1000 veces mayor que en tiempos geológicos, y empeorará con el cambio climático. En cuanto a las pesquerías del mundo, un 80% de estas están plenamente explotadas o sobreexplotadas, y se están excediendo los límites críticos: por ejemplo, los arrecifes de coral corren el riesgo de colapsarse si no se reducen de forma urgente las emisiones de carbón.¹⁴

Relaciones entre el medio ambiente, el desarrollo económico y el bienestar social

Un ambiente estable, la promoción del desarrollo social y económico y la mejora de las condiciones de vida, [incluyendo la seguridad, las necesidades básicas para una buena vida (por ejemplo, suficientes alimentos nutritivos), la salud y las buenas relaciones sociales] son factores estrechamente entrelazados e inseparables. La prosperidad y la reducción de la pobreza dependen del mantenimiento de un flujo de beneficios que provienen de los ecosistemas.

Los bienes y servicios derivados del medio ambiente han contribuido a ganancias netas sustanciales en el desarrollo económico y en el bienestar social y humano. La versión para los responsables nacionales e internacionales de política del Informe sobre la Economía de Ecosistemas y Biodiversidad, muestra que los sectores económicos y sociales están directamente relacionados con la biodiversidad y los servicios del ecosistema, incluyendo la agricultura, las pesquerías, los bosques, el desarrollo, la salud, la energía, el transporte y la industria. Varios dependen del capital natural para su flujo de insumos, investigación, nuevos productos e innovación empresarial. Por ejemplo, entre un 20 y un 25% de la facturación del sector farmacéutico (alrededor de \$650 mil millones por año), es derivada de los recursos genéticos, y el ecoturismo genera alrededor de \$100 mil millones por año en empleos.

En general, el informe estima que, si no se detiene la pérdida de biodiversidad terrestre, podría costar alrededor de \$500 mil millones en 2010. Este valor ha sido estimado en base a los servicios ecosistémicos que se hubieran proporcionado en caso de que el nivel de biodiversidad se hubiese mantenido en los niveles del año 2000. En los océanos, se estima que la pesca insostenible reduce el producto potencial de las pesquerías en \$50 mil millones por año.¹⁵

Estas ganancias han sido logradas a un costo cada vez mayor, en forma de una continua degradación de muchos servicios ecosistémicos, el incremento del riesgo de cambios no lineales y el aumento del nivel de pobreza para algunos grupos de población.¹⁶

Hacia una mayor integración de los tres pilares de desarrollo sostenible

Las necesidades de crecimiento y desarrollo económico y la necesidad de proteger y mantener el medio ambiente, a menudo parecen enfrentadas, como objetivos opuestos. En realidad, las economías mundiales se estancarían si no fuera por los servicios que ofrecen los ecosistemas. La política ambiental está afectada en gran medida por la planificación y la actividad económica, convirtiendo la consideración del medio ambiente de forma aislada respecto a la actividad económica y al desarrollo, en un acercamiento ineficaz para lograr la sostenibilidad. De igual manera, la planificación económica que ignora los impactos ambientales, puede aumentar los impactos negativos

¹¹ R. L. Goldman, "Ecosystem services: how people benefit from nature", Environment: Science and Policy for Sustainable Development, vol. 52, No. 5, pp. 15–23.

¹² La comunidad internacional ha sintetizado continuamente los informes científicos y nacionales en numerosos documentos, como los incluidos en la serie publicada por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático en 1990, 1992, 2001, 2005 y 2007, los Global Environmental Outlooks del PNUMA (el cuarto, en 2007), the Human Development Reports del PNUD (anualmente desde 1990), los World Resources Reports del Instituto de Recursos Mundiales (World Resources Institute - en 2000, 2002, 2005 y 2008), y los informes de Living Planet de WWF Living Planet Reports (el último del 2008, pero informando sobre tendencias en la población de especies desde 1970).

¹³ Ver TEEB (2009) The Economics of Ecosystems and Biodiversity: An Interim Report. El informe más reciente en una serie de informes sobre la economía de ecosistemas y biodiversidad fue publicado en Octubre 2010 en Nagoya, Japón, en la décima reunión de la Conferencia de las Partes para la Convención sobre Diversidad Biológica. Todos los informes están publicados en www.teebweb.org/

¹⁴ TEEB (2009), The Economics of Ecosystems and Biodiversity for National and International Policy Makers.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Evaluación del Milenio de Ecosistemas (2005). "Ecosystems and Human Well-Being: Synthesis. Washington, DC: Island Press – Ver también TEEB (2010) The Economics of Ecosystems and Biodiversity: Mainstreaming the Economics of Nature: A synthesis of the approach, conclusions and recommendations of TEEB

en el uso de los recursos y en el bienestar humano. En consecuencia, la base institucional para la toma de decisiones debe integrar aspectos económicos y ambientales para generar sostenibilidad. La gobernanza para la sostenibilidad ambiental es, por tanto, uno de los grandes retos actuales para los tomadores de decisiones de política, y debemos promover la gobernanza basada en el aprendizaje desde la experiencia y en la adaptación al cambio, para así abordar sistemas sociales y ecológicos dinámicos. Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, de 1972, se ha progresado en la protección del medio ambiente a través de la creación y el fortalecimiento de mecanismos

institucionales. Dichos mecanismos han sido establecidos para abordar problemas ambientales sectoriales, además de las interrelaciones entre el medio ambiente, el desarrollo y los problemas económicos. A pesar de estos avances, el estado del medio ambiente aún sigue empeorando. La mejora de las condiciones ambientales para reducir la pobreza implica cambiar las instituciones y los instrumentos de política. Se ha discutido que las causas profundas de la degradación ambiental radican en factores institucionales y de políticas, más que en la pobreza en sí misma, y que la relación entre la pobreza y el medio ambiente está mediada por factores institucionales, sociales, económicos y culturales. Una de las prioridades de política

para la sostenibilidad ambiental es, por tanto, la de mejorar la gobernanza ambiental internacional. Para afrontar los retos del desarrollo sostenible y, tomando en consideración el progreso logrado desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, las estructuras e instituciones actuales en los campos económico, social y ambiental, así como sus vínculos respectivos, deben ser fortalecidas a nivel internacional, regional y nacional, para así asegurar la coherencia, integrar políticas, limitar la duplicación de esfuerzos y fortalecer la implementación y la rendición de cuentas.



